



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROGRAMA DIFUSIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

Inicia el Programa Difusión de la Constitución año 2018 en el Municipio de Bolívar, La Unión

Dando continuidad al desarrollo de las charlas sobre la divulgación de la Constitución de la República, más de trescientos habitantes del Municipio de Bolívar, Departamento de La Unión, entre líderes comunales, alumnos, maestros, empleados del Juzgado de Paz, Alcaldía Municipal, Casa de la Cultura y representantes de comunidades, se desarrolló la actividad este sábado 27 de enero en el Complejo Educativo de Bolívar.

La charla fue impartida por el Dr. Florentín Meléndez, Magistrado de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, quien ofreció una conferencia explicativa sobre el contenido de la Constitución de la República: “La Constitución es la Ley más importante que rige la vida de este país, no es cualquier Ley, ha sido aprobada para regular la vida del gobierno, de la sociedad, de la familia, la vida de las personas que vivimos en este país; aquí están las reglas fundamentales más importantes que debemos conocer y atender para que funcione bien este país. La Constitución, aun cuando es una Ley, no está dirigida para los abogados ni para los jueces, está dirigida para el pueblo, para la vida humana. Todos esos valores que vienen de la cultura indígena también están reconocidos en esta Constitución de 1983, están esas primeras reglas de convivencia en el país, los principios fundamentales, los principales valores que deben imperar en la sociedad, el valor de ser libres, para hablar, para opinar, para pensar, para decidir, para practicar la religión que queramos, libres para votar por nuestros gobernantes con responsabilidad, porque nadie vale más que otro según la Constitución”, explicó el Magistrado. Asimismo hizo referencia al Artículo 1 de la Constitución que dice: que persona humana no es desde su nacimiento, sino desde el momento de la concepción, de ahí en adelante se tiene que respetar la vida humana.

Previo al desarrollo de la charla se realizó un recorrido por todas las calles de la localidad entregando un ejemplar de la Constitución, casa por casa, actividad que se realiza sábado a sábado, desde hace ocho años en todos los municipios del país, generalmente en coordinación con los Centros Educativos e Institutos, Juzgados, iglesias, ADESCOS; a la fecha se han visitado más de doscientos municipios de los doscientos sesenta y dos que tiene el país y quedan muy pocos en la Zona de Oriente para terminar la distribución de Constituciones a nivel nacional.

Las palabras de inauguración estuvieron a cargo del Lic. Víctor Miguel García, Director del Complejo Educativo de Bolívar y las palabras de agradecimiento por parte del Lic. Roberto Alcides Ortez, Juez de Paz del Municipio de Bolívar.

San Salvador, 27 de enero de 2018

